1.509-13

#2687

3149508

Anterior 3149004 - 2000

#2274

CALLE

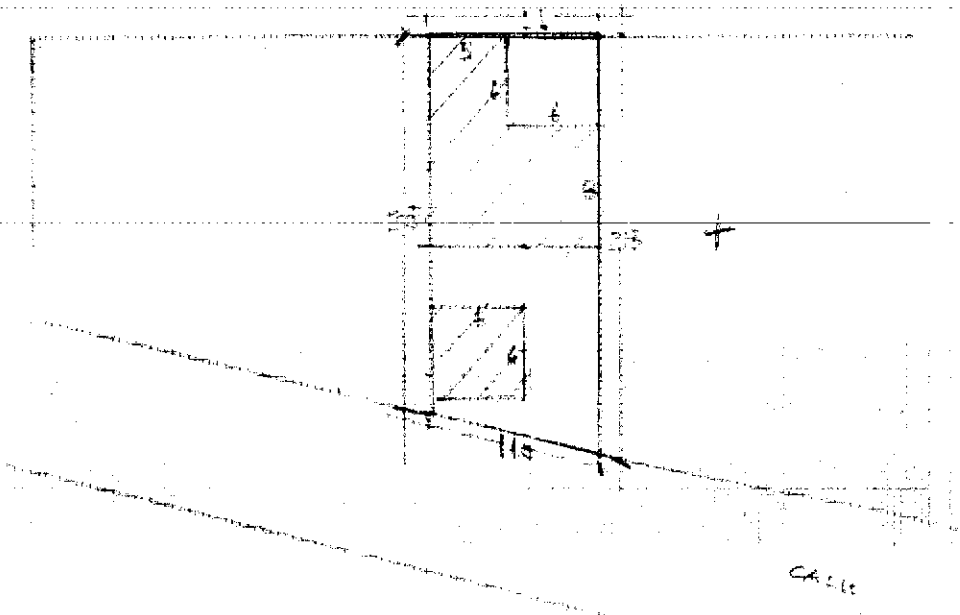

PASAR VALORES (3149004 Anterior) A 3149508

c/p

convenio hasta el año 2000 con
todos sus anexos 3149004
y pasar valores 3149508
Sec. 29.12.99
Sec. @ 13/11/13.

VIENE DE OTRA FICHA ○ NO ○ SI

MOTIVO DE INSPECCIÓN		TENENCIA DE LA PROPIEDAD	
1	☑ UN SOLO PROPIETARIO	1	☑ PROPIA (O COMPRADA)
2	☐ HERENCIA INDIVISA	2	☐ COMPRADA EN PARTE
3	☐ VARIOS PROPIETARIOS	3	☐ EN ARRIENDO TOTAL
		4	☐ OTRO (ESPECIFIQUE)

DATOS DEL PROPIETARIO

CÓDIGO	APELLIDOS	NOMBRES	RUT	materia	TITULO DE PROPIEDAD	fecha
1	ABAD CARACHO	HUGO VINICIO	1103729447-1	TERCERA		15-MAR-94

DATOS DE LA CONSTRUCCIÓN (SOLO BLOQUES TERMINADOS)

Nº DEL BLOQUE | Nº DEL PISO | AREA DEL PISO

MATERIALES (MARQUE UNA SOLA RESPUESTA POR CADA RUBRO DE OBRA)

ESTRUCTURA: 1 cana, 2 madera, 3 ladrillo o piedra, 4 hormigón armado

PAREDES: 1 adobe, 2 zinc, 3 madera o lata, 4 arcilla o quincha, 5 ladrillo cemento, 6 ladrillo industrial (bahareque), 7 tabique reticular (ladrillo, madera)

ENTREPISO INFERIOR O CONTRAPISO: 1 tierra, 2 madera, 3 asfalto, 4 piedra, 5 hormigón

PISO: 1 tierra, 2 cemento, 3 madera, 4 baldosa, 5 cerámica, 6 alfombra, 7 madera/cemento

ENTREPISO SUPERIOR TECHO O CUBIERTA: 1 caña, 2 cartón/paja, 3 madera, 4 zinc, 5 ruberoid, 6 asbesto cemento, 7 hormigón, 8 teja

TUMBADOS: 1 si tiene, 2 no tiene

INDICADORES GENERALES

VENTANAS: 1 no tiene, 2 fierro, 3 madera o lata, 4 madera corriente, 5 madera especial, 6 metálica, 7 aluminio, 8 fierro/aluminio, 9 otro

AGUA: 1 no tiene, 2 pozo, 3 otro

ELECTRICIDAD: 1 no tiene, 2 subrepticias, 3 con planchas

EQUIPO ESPECIAL: 1 no tiene, 2 tiene de 2° orden, 3 tiene de 1° orden

ESTADO DE CONSERVACIÓN GENERAL: 1 bueno, 2 regular, 3 mala, 4 ruina

AÑO DE CONSTRUCCION O RECONSTRUCCIÓN

Nº DEL BLOQUE	Nº DEL PISO	AREA DEL PISO	AÑO DE CONSTRUCCION O RECONSTRUCCIÓN
39	40	41	53
54	55	56	68
69	70	71	83
84	85	86	98
99	100	101	113
114	115	116	128
129	130	131	143
144	145	146	158
159	160	161	173
174	175	176	188
189	190	191	203
204	205	206	218
219	220	221	233
234	235	236	248
249	250	251	263
264	265	266	278

AVALUO (S/.) DE LA CONSTRUCCION (SIN CENTAVOS)

AVALUO DE LA PROPIEDAD (SIN CENTAVOS) VALOR DEL TERRENO MAS VALOR DE LA CONSTRUCCION

Observaciones

FECHA	NOMBRE DEL PROPIETARIO O APODERADO	FIRMA	FECHA	NOMBRE DEL REVISOR	FIRMA

FECHA	NOMBRE DEL SUPERVISOR	FIRMA	FECHA	NOMBRE DEL SUPERVISOR DE OFICINA	FIRMA

Observaciones

GRAFICAS "GUEVARA" -4937- FONO 613565 -

ESCRITURA

De: DILIGENCIA DE PROTOCOLIZACION

Otorgado por: POR LA UNIDAD JUDICIAL DE LO CIVIL Y MERCANTIL DE JIPIJAPA JUEZ TEMPORAL

A favor de: DEL SEÑOR CARLOS AUGUSTO TORRES VELASQUEZ

Valor $ CUANTIA: USD$6.100,00

Copia PRIMERA

AUTORIZADO POR EL NOTARIO

Abg. Ana Lucía Villafuerte Mero

DE LA NOTARÍA TERCERA DEL CANTÓN

Jipijapa, a 11 de NOVIEMBRE del 200

UNIDAD JUDICIAL MULTICOMPETENTE PRIMERA DE JIPIJAPA

Oficio Nº 3528 UJMPJ.

Jipijapa, 10 de octubre de 2013

Sr.
NOTARIO PÚBLICO DEL CANTON JIPIJAPA.
Ciudad

De mis consideraciones:

Mediante el presente hago conocer a usted que en el Juicio No. 13331-2013-0149B que sigue TORRES VELASQUEZ CARLOS AUGUSTO ECONOMISTA en contra de ABAD CAMACHO HUGO HUMBERTO, GOMEZ PISCO DE ABAD FATIMA NARCISA, hay lo siguiente:

CORTE PROVINCIAL DE JUSTICIA DE MANABI. - UNIDAD JUDICIAL DE LO CIVIL Y MERCANTIL DE JIPIJAPA.- Jipijapa, lunes 14 de octubre del 2013, las 16h45.-VISTOS: Atendiendo la petición presentada por CARLOS AUGUSTO TORRES VELÁSQUEZ, postor en esta causa y ejecutoriado el Auto de Calificación de postura procedo a dictar el Auto de Adjudicación, de acuerdo a los arts. 463 y 464 del Código de Procedimiento Civil, y 687 inciso tercero del Código Civil. Habiéndose aceptado la postura presentada por CARLOS AUGUSTO TORRES VELÁSQUEZ,, quien ofreció por el bien rematado la cantidad de SEIS MIL CIEN DOLARES ($ 6.100,00) de contado, se le adjudica el inmueble subastado de propiedad de los señores HUGO HUMBERTO ABAD CAMACHO Y FATIMA NARCISA GOMEZ PISCO, consistente en un bien inmueble que se encuentra ubicado en la lotización "La Lorena" de la parroquia urbana Eloy Alfaro del cantón Manta, Provincia de Manabí que se trata de un solar y construcción cuyos linderos y medidas son los siguientes: POR EL FRENTE O NORTE: veinticinco metros con veinte centímetros y lindera con propiedad de la Compañía Alcatraz Cía. Ltda., POR EL SUR: Veintiocho metros ochenta centímetros, lindera con la propiedad de la Iglesia Mundial de Dios; POR EL ESTE: con once metros y lindera con calle pública que da à la lotización Lorena del Banco de la Vivienda, y por el OESTE: once metros cincuenta centímetros y lindera con calle pública teniendo una superficie total de doscientos noventa y siete metros cuadrado (297.00 m2). Dentro del solar están edificadas tres casa habitación tipo villa: la primera, de una planta, cuya estructura es de hormigón armado, paredes de ladrillo elucidas, techo de zinc en parte y en el resto de eternit, piso de hormigón simple, cuyas medidas son nueve por nueve metros; la segunda casa esta edificada contigua a la anterior, es una villa de una sola planta, cuya estructura es de hormigón armado, piso de hormigón simple paredes de ladrillo elucidas, techo de zinc en parte y en el resto es eternit, sus medidas son cinco metros por ocho metros; la tercera casa es una villa de una planta, separadas de las otras cuya estructura es de hormigón armado, paredes de ladrillo enlucidas, piso de hormigón simple, techo de zinc y sus medidas son cuatro por seis metros. Propiedad que la obtuvieron los señores Hugo Humberto Abad Camacho Y Fátima Narcisa Gómez Pisco, por compra venta otorgada por los cónyuges George Adalberto Garcia Soledispa Y Ángela Rosa Mera De Garcia, celebrada en La Notaria Pública Tercera del Canton Manta, ante el abogado Raúl Eduardo González Melgar, con fecha once de agosto del año dos mil, inscrita en el registro de la propiedad del cantón Manta con fecha 31 de octubre del año dos mil tres. Ejecutoriado que fuere este auto se lo protocolizará en una Notaría Pública, y se lo inscribirá en el Registro de la Propiedad del Cantón Manta, a fin que sirva al adjudicatario de justo título de dominio, de igual manera se dispone que el señor Registrador de la Propiedad del Cantón Manta, cancele el embargo e Hipoteca registrado en la oficina a su cargo, respecto del bien rematado. Para el cumplimiento de lo ordenado ofíciese al mencionado funcionario para qué tome nota en el Libro correspondiente. La cuantía de esta adjudicación es de SEIS MIL CIEN DOLARES ($ 6.100,00). No obstante a la adjudicación realizada este Juzgador con el evidente propósito de establecer la licitud y buena fe como efectos consustanciales de la administración de justicia y por las facultades jurisdiccionales que me concede el numeral 1 del art 130 del Código Orgánico de la Función judicial dispongo se remita suficientes actuaciones procesales a la Fiscalía Cantonal para que proceda a investigar los hechos sin que este afán sea considerado como indicio de responsabilidad penal.-CÚMPLASE, OFÍCIESE Y NOTIFÍQUESE.-f).- DOMINGO ELEUTERIO DELGADO BAILON, JUEZ TEMPORAL.

Lo que hago conocer para los fines de ley.

De usted, muy Atte.
Dios Patria y libertad.

Abg. Domingo Eleuterio Delgado Bailón.
JUEZ TEMPORAL

NOTARIA PÚBLICA TERCERA
DEL CANTÓN JIPIJAPA

No. 2005-0149B .

TE PROVINCIAL DE JUSTICIA DE MANABI. - UNIDAD JUDICIAL DE IVIL Y MERCANTIL DE JIPIJAPA. Jipijapa, lunes 14 de octubre del 2013, las ;. VISTOS: Atendiendo la petición presentada por CARLOS AUGUSTO TORRES ÁSQUEZ, postor en esta causa y ejecutoriado el Auto de Calificación de postura do a dictar el Auto de Adjudicación, de acuerdo a los arts. 463 y 464 del Código de dimiento Civil, y 687 inciso tercero del Código Civil. Habiéndose aceptado la ra presentada por CARLOS AUGUSTO TORRES VELÁSQUEZ,, quien ofreció por n rematado la cantidad de SEIS MIL CIEN DOLARES ($ 6.100,00) de contado, se udica el inmueble subastado de propiedad de los señores HUGO HUMBERTO D CAMACHO Y FATIMA NARCISA GOMEZ PISCO, consistente en un bien ble que se encuentra ubicado en la lotización "La Lorena" de la parroquia urbana Alfaro del cantón Manta, Provincia de Manabí que se trata de un solar y ucción cuyos linderos y medidas son los siguientes: POR EL FRENTE O NORTE: cinco metros con veinte centímetros y lindera con propiedad de la Compañía raz Cía. Ltda., POR EL SUR: Veintiocho metros ochenta centímetros, lindera con la edad de la Iglesia Mundial de Dios; POR EL ESTE: con once metros y lindera con pública que da a la lotización Lorena del Banco de la Vivienda, y por el OESTE: metros cincuenta centímetros y lindera con calle pública teniendo una superficie total scientos noventa y siete metros cuadrado (297.00 m2). Dentro del solar están adas tres casa habitación tipo villa: la primera, de una planta, cuya estructura es de igón armado, paredes de ladrillo elucidas, techo de zinc en parte y en el resto de t, piso de hormigón simple, cuyas medidas son nueve por nueve metros; la segunda sta edificada contigua a la anterior, es una villa de una sola planta, cuya estructura hormigón armado, piso de hormigón simple paredes de ladrillo elucidas, techo de en parte y en el resto es eternit, sus medidas son cinco metros por ocho metros; la a casa es una villa de una planta, separadas de las otras cuya estructura es de igón armado, paredes de ladrillo enlucidas, piso de hormigón simple, techo de zinc y nedidas son cuatro por seis metros. Propiedad que la obtuvieron los señores Hugo berto Abad Camacho Y Fátima Narcisa Gómez Pisco, por compra venta otorgada por ónyuges George Adalberto Garcia Soledispa Y Ángela Rosa Mera De Garcia, rada en La Notaria Pública Tercera del Canton Manta, ante el abogado Raúl Eduardo ález Melgar, con fecha once de agosto del año dos mil, inscrita en el registro de la edad del cantón Manta con fecha 31 de octubre del año dos mil tres. Ejecutoriado uere este auto se lo protocolizará en una Notaría Pública, y se lo inscribirá en el stro de la Propiedad del Cantón Manta, a fin que sirva al adjudicatario de justo título ominio, de igual manera se dispone que el señor Registrador de la Propiedad del ón Manta, cancele el embargo e Hipoteca registrado en la oficina a su cargo, respecto bien rematado. Para el cumplimiento de lo ordenado ofíciese al mencionado onario para qué tome nota en el Libro correspondiente. La cuantía de esta dicación es de SEIS MIL CIEN DOLARES ($ 6.100,00). No obstante a la dicación realizada este Juzgador con el evidente propósito de establecer la licitud y a fe como efectos consustanciales de la administración de justicia y por las facultades diccionales que me concede el numeral 1 del art 130 del Código Orgánico de la ión judicial dispongo se remita suficientes actuaciones procesales a la Fiscalía onal para que proceda a investigar los hechos sin que este afán sea considerado como io de responsabilidad penal.-CÚMPLASE, OFÍCIESE Y NOTIFÍQUESE.

DOMINGO [illegible] BAILON
JUEZ TEMPORAL

Dr. Domingo E. Delgado Bailón
JUEZ TEMPORAL

A PÚBLICA TERCERA
CANTÓN JIPIJAPA

Certifico:

Menendez Chuncay Nora Feliz
ANALISTA JURIDICO 2

Razón: Si
149B-2.00
por minist

Abg. Nora
Analista J

En Jipijapa, lunes catorce de octubre del dos mil trece, a partir de las diecisiete horas y un minuto, mediante boletas judiciales notifiqué el AUTO que antecede a: TORRES VELASQUEZ CARLOS AUGUSTO en la casilla No. 29 del Dr./Ab. SANTANA VILLAVICENCIO CARLOS ROBERTO . AB. MONROY PISCO NEYDA SUNILDA en la casilla No. 52 y correo electrónico monroy_juridico2@hotmail.com del Dr./Ab. NEYDA SUNILDA MONROY PISCO . AB. MONROY PISCO NEYDA en la casilla No. 52 y correo electrónico monroy_juridico2@hotmail.com del Dr./Ab. NEYDA SUNILDA MONROY PISCO . No se notifica a ABAD CAMACHO HUGO HUMBERTO, GOMEZ PISCO FATIMA NARCISA por no haber señalado casilla. Certifico:

Menendez Chuncay Nora Feliz
ANALISTA JURIDICO 2

MENENDEZN

NOTARIA PUBLICA TERCERA
DEL CANTÓN JIPIJAPA

NOTARIA PUBLICA TERCERA DEL CANTON JIPIJAPA
ANA LUCIA VILLAVICENCIO
JIPIJAPA

Razón: Siento como tal que el Auto de Adjudicación dictado en este juicio ejecutivo 149B-2.005 dictado el lunes 14 de octubre de 2013; las 16H45 se encuentra ejecutoriado por ministerio de la ley. Lo certifico. Jipijapa, octubre 21 de 2.013

Abg. Nora Felíz Menéndez Chuncay.
Analista Jurídico dos

NOTARIA PUBLICA TERCERA
DEL CANTÓN JIPIJAPA

NOTARIA PUBLICA TERCERA DEL CANTON
SANTA LUCIA VILLAFUERTE MENENDEZ
JIPIJAPA

Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
Ruc: 1360000980001
Dirección: Av. 4ta. y Calle 9 - Telf.: 2611-479 / 2611-477

TITULO DE CREDITO No. 000210440

11/8/2013 3:33

OBSERVACIÓN	CODIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TITULO Nº
Una escritura pública de: COMPRA VENTA DE SOLAR Y CONSTRUCCION ubicada en MANTA de la parroquia ELOY ALFARO	3-14-95-08-000	297,00	51147,55	104768	210440

VENDEDOR		
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN
	ABAD CAMACHO HUGO Y SRA	IMD. LOT. LORENA

ADQUIRIENTE		
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZON SOCIAL	DIRECCIÓN
1701218735	TORRES VELASQUEZ CARLOS AUGUSTO	S/N

ALCABALAS Y ADICIONALES	
CONCEPTO	VALOR
Impuesto principal	183,61
Junta de Beneficencia de Guayaquil	115,08
TOTAL A PAGAR	498,69
VALOR PAGADO	498,69
SALDO	0.00

EMISION: 11/8/2013 3:33 NARCISA CABRERA

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA
Cabrera Tuarez Narcisa
RECAUDACIÓN

Ana Lucía Villafuerte Mera
NOTARIA PÚBLICA TERCERA
DEL CANTÓN JIPIJAPA

-4-

Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
Ruc: 1360000980001
Dirección: Av. 4ta. y Calle 9 - Telf.: 2611-479 / 2611-477

TITULO DE CREDITO No. 000210440

11/8/2013 3:33

OBSERVACIÓN	CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TITULO Nº
Una escritura pública de, COMPRA VENTA DE SOLAR Y CONSTRUCCION ubicada en MANTA de la parroquia ELOY ALFARO	3-14-95-08-000	297,00	51147,55	104768	210440

VENDEDOR			ALCABALAS Y ADICIONALES	
C.C./ R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO	VALOR
	ABAD CAMACHO HUGO Y SRA	IMD. LOT. LORENA	Impuesto principal	383,61
ADQUIRIENTE			Junta de Beneficencia de Guayaquil	115,08
C.C./ R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	TOTAL A PAGAR	498,69
170128[illegible]5	TORRES VELASQUEZ CARLOS ALBERTO	S/N	VALOR PAGADO	498,69
			SALDO	0,00

EMISION: 11/8/2013 3:33 NARCISA CABRERA

SALVO ERROR U OMISION POR REGULACIONES DE LEY

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA
Cabrera Tuarez Narcisa
RECAUDACIÓN

Ab. Ana Lucia Delgado Macías
NOTARIA PUBLICA TERCERA
DEL CANTÓN JIPIJAPA

-5-

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

ESPECIE VALORADA
USD 1.25

Nº 0060767

LA DIRECCION FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predios en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en URBANOS SOLAR Y CONSTRUCCION perteneciente a ABAD CAMACHO HUGO Y SRA. ubicada IMD. LOT. LORENA COMERCIAL PTE. cuyo asciende a la cantidad de $51147.55 CINCUENTA Y UN MIL CIENTO CUARENTA Y SIETE 55/100 CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE COMPRAVENTA

Mc. Ana Teresa Villafuerte M.
NOTARIA PUBLICA TERCERA
DEL CANTÓN JIPIJAPA

08 DE NOVIEMBRE 2013

Manta, _____ de _____ del 20 _____

Director Financiero Municipal

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

ESPECIE VALORADA
USD 1.25

Nº 0087623

LA TESORERIA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de ABAD CAMACHO HUGO Y SRA
Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

Manta, 28 de octubre de 2013

VALIDO PARA LA CLAVE
3149508000 MD. LOT. LORENA
Manta, veinte y ocho de octubre del dos mil trece

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA
Ing. Pedro Macías García
TESORERO MUNICIPAL

Ab. Ana Lucía Villafuerte Mena
NOTARIA PÚBLICA TERCERA
DEL CANTÓN JIPIJAPA

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

DIRECCION DE AVALUOS, CATASTRO Y REGISTROS

ESPECIE VALORADA
USD 1.25

Nº 0107600

No. Certificación: 107600

CERTIFICADO DE AVALÚO

Fecha: *7 de noviembre de 2013*

No. Electrónico: 16509

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: *3-14-95-08-000*

Ubicado en: *IMD. LOT. LORENA*

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: *297,00* *M2*

Perteneciente a:

Documento Identidad	*Propietario*
	ABAD CAMACHO HUGO Y SRA

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	8316,00
CONSTRUCCIÓN:	42831,55
	51147,55

Son: *CINCUENTA Y UN MIL CIENTO CUARENTA Y SIETE DOLARES CON CINCUENTA Y CINCO CENTAVOS*

Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor del Suelo actual de acuerdo al sector aprobado mediante Ordenanza por el Concejo Cantonal de Manta en Diciembre 29 de 2011, para el Bienio 2012-2013.

T.V. = 25% Terceda E

313,60
114,04
427,64
223,41
720,25

Arq. Daniel Ferrín Sornoza

Director de Avaluos, Catastros y Registros

NOTA: EL PRESENTE DOCUMENTO SE EMITE DE ACUERDO A LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA EN ESTA DIRECCIÓN, HACIENDO CONSTAR QUE EXISTE INSCRITA EMBARGO, INSCRITA EL 01 DE SEPTIEMBRE 2005, JUZGADO VIGESIMO PRIMERO DE LO CIVIL DE MANABI, DE ACUERDO AL RESUMEN DE MOVIMIENTOS EN LE SOLVENCIA DEL REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD.

Impreso por: MARIS REYES [illegible] 13 [illegible]:07:55

NOTARIA PÚBLICA TERCERA
DEL CANTÓN JIPIJAPA

CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencias Teléfono: **102**

RUC: 1360020070001

Dirección: Avenida 11 entre Calles 11 y 12

Teléfono: 2621777 - 2611747

Manta - Manabí

COMPROBANTE DE PAGO

0028671

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

CI/RUC: : ABAD CAMACHO HUGO Y SRA.

NOMBRES :

RAZÓN SOCIAL: INMD. LOT. LORENA

DIRECCIÓN :

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:

AVALUO PROPIEDAD:

DIRECCIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGO

Nº PAGO: 275953

CAJA: MARGARITA ANCHUNDIA L

FECHA DE PAGO: 11/11/2013 09:38:05

ÁREA DE SELLO

TESORERIA DEL CUERPO DE BOMBEROS MANTA

DESCRIPCIÓN	VALOR
VALOR	3.00
TOTAL A PAGAR	3.00

VALIDO HASTA: Domingo, 09 de febrero de 2014

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

ORIGINAL CLIENTE

NOTARIA PÚBLICA TERCERA DEL CANTÓN JIPIJAPA

ESTE COMPROBANTE NO TENDRA VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO

Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

Avenida 4 y Calle 11

42938

Conforme a la solicitud Número: 95955, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 42938:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *miércoles, 30 de octubre de 2013*
Parroquia: Eloy Alfaro

Tipo de Predio: Urbano
Cód.Catastral/Rol/Ident.Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

LINDEROS REGISTRALES:

Compraventa relacionada con un cuerpo de terreno y casa ubicado en la actual Lotización LORENA, de la Parroquia Eloy Alfaro (antes Parroquia Urbana Tarqui) de la Ciudad de Manta. Circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas: POR EL FRENTE: Veinticinco metros veinte centímetros y lindera con propiedad de la Compañía Alcatraz Cía. Ltda. POR EL SUR: Veintiocho metros ochenta centímetros y propiedad de la Iglesia Mundial de Dios. POR EL ESTE: Once metros y lindera con calle pública que da a la Lotización Lorena del Banco de la Vivienda. Y POR EL OESTE, Once metros cincuenta centímetros y lindera con calle pública. Teniendo una Superficie total de DOSCIENTOS NOVENTA Y SIETE METROS CUADRADOS. SOLVENCIA: LOS GRAVAMENES DESCRITOS SE ENCUENTRAN EN TOTAL VIGENCIA.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción		Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	1.892	31/10/2003	10.528
Hipotecas y Gravámenes	Hipoteca Abierta	1.203	09/12/2003	8.079
Embargos	Embargo	131	01/09/2005	371

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1 / 1 Compraventa

Inscrito el : viernes, 31 de octubre de 2003

Tomo: 1 Folio Inicial: 10.528 - Folio Final: 10.542
Número de Inscripción: 1.892 Número de Repertorio: 4.438
Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera
Nombre del Cantón: Manta
Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 11 de agosto de 2000
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Compraventa relacionada con un cuerpo de terreno y casa ubicado en la actual Lotización LORENA, de la Parroquia Eloy Alfaro (antes Parroquia Urbana Tarqui) de la Ciudad de Manta. Teniendo una Superficie total de DOSCIENTOS NOVENTA Y SIETE METROS CUADRADOS.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	11-01370441	Abad Camacho Hugo Humberto	Casado	Manta

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP
Ab. Jaime E. Delgado Intriago
REGISTRO DE LA PROPIEDAD E.P. MANTA
MANABÍ - ECUADOR

Mg. Ana Lucía Villafuerte M.
NOTARIA PÚBLICA TERCERA
DEL CANTON JIPIJAPA

Comprador	13-03723140	Gomez Pisco Fatima Narcisa	Casado	Manta
Vendedor	80-0000000070917	Garcia Soledispa George Adalberto	Casado	Manta
Vendedor	80-0000000070918	Mera Angela Rosa	Casado	Manta

2 / 1 Hipoteca Abierta

Inscrito el : martes, 09 de diciembre de 2003

Tomo: 1 Folio Inicial: 8.079 - Folio Final: 8.089

Número de Inscripción: 1.203 Número de Repertorio: 4.978

Oficina donde se guarda el original: Notaría Segunda

Nombre del Cantón: Jipijapa

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 14 de noviembre de 2003

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

HIPOTECA ABIERTA.- Sobre un predio urbano ubicado en la Lotización La Lorena de la Parroquia Urbana Eloy Alfaro del Cantón Manta. Teniendo una Superficie total de DOSCIENTOS NOVENTA Y SIETE METROS C U A D R A D O S (2 9 7 . 0 0 M 2) .

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Acreedor Hipotecario	80-0000000049384	Torres Velasquez Carlos Augusto	Divorciado	Manta
Deudor Hipotecario	11-01370441	Abad Camacho Hugo Humberto	Casado	Manta
Deudor Hipotecario	13-03723140	Gomez Pisco Fatima Narcisa	Casado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	1892	31-oct-2003	10528	10542

3 / 1 Embargo

Inscrito el : jueves, 01 de septiembre de 2005

Tomo: 1 Folio Inicial: 371 - Folio Final: 375

Número de Inscripción: 131 Número de Repertorio: 4.204

Oficina donde se guarda el original: Juzgado Vigésimo Primero de Lo Civil

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 25 de agosto de 2005

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

EMBARGO.- Ordenado por el Sr. Juez Decimo de lo Civil de Manabí, con asiento en Jipijapa, mediante providencia de fecha 14 de Julio de 2005 y deprecado al Juzgado Vigésimo Primero de lo Civil de Manta, dentro del Juicio Ejecutivo No. 149- 2005, que sigue el Econ. Carlos Augusto Torres Velásquez, en contra de Hugo Abad Camacho y Fátima Narcisa Gómez Pisco de Abad. Sobre un terreno y casa ubicado en la Lotización "La Lorena" de la Parroquia Urbana Eloy Alfaro del Cantón Manta. Superficie total de Doscientos noventa y siete metros cuadrados.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Actor	80-0000000049384	Torres Velasquez Carlos Augusto	(Ninguno)	Manta
Autoridad Competente	80-0000000000807	Juzgado Vigesimo Primero de Lo Civil de M		Manta
Autoridad Deprecada	80-0000000064722	Juzgado Decimo de Lo Civil de Jipijapa	Casado	Manta
Deudor	11-01370441	Abad Camacho Hugo Humberto	Casado	Manta
Deudor	13-03723140	Gomez Pisco Fatima Narcisa		

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Hipotecas y Gravámenes	1203	09-dic-2003	8079	8089
Compra Venta	1892	31-oct-2003	10528	10542

NOTARIA PÚBLICA TERCERA
DEL CANTÓN JIPIJAPA

TOTAL DE MOVIMENTOS CERTIFICADOS:

Libro	*Número de Inscripciones*	*Libro*	*Número de Inscripciones*
Compra Venta	1	Hipotecas y Gravámenes	1
		Embargos	1

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 10:09:34 del miércoles, 30 de octubre de 2013

A petición de: Carlos Torres

Elaborado por : María Asunción Cedeño Chávez
130699882-2

Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.

REGISTRO DE LA PROPIEDAD E.P. MANTA — EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD MANTA-EP

Abg. Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador

Mc. Ana Lucía Villafuerte Mera
NOTARIA PUBLICA TERCERA
DEL CANTÓN JIPIJAPA

NOTARÍA PÚBLICA TERCERA DEL CANTÓN JIPIJAPA — ANA LUCÍA VILLAFUERTE MERA

DILIGENCIA DE PROTOCOLIZACION.- DOCUMENTO PÚBLICO.-

DOY FÉ.

CUANTIA: USD$6.100,00

QUE HA PETICION VERBAL, DE PARTE INTERESADA, EN DOCE FOJAS UTILES PROTOCOLIZO, EN EL REGISTRO UNICO DE ESCRITURAS PÚBLICAS DE LA NOTARIA QUE SE ENCUENTRA A MI CARGO, Y DEL PRESENTE AÑO UNA **COPIA CERTIFICADA DE AUTO DE ADJUDICACION DE REMATE** QUE ANTECEDE, DICTADA POR LA UNIDAD JUDICIAL DE LO CIVIL Y MERCANTIL DE JIPIJAPA JUEZ TEMPORAL ABOGADO DOMINGO DELGADO BAILON, DENTRO DEL **JUICIO ORDINARIO Nº 2005-0149B, DE UNA ADJUDICACION DE REMATE** A FAVOR DEL SEÑOR CARLOS AUGUSTO TORRES VELASQUEZ, SOBRE UN LOTE DE TERRENO URBANO UBICADO EN LA LOTIZACION "LA LORENA" DE LA PARROQUIA URBANA ELOY ALFARO DEL CANTON MANTA, **PROVINCIA DE MANABI** CUYAS CARACTERISTICAS, LINDEROS Y DIMENSIONES SE DETERMINAN EN EL DOCUMENTO QUE ANTECEDE.- JIPIJAPA, ONCE DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL TRECE.-

LA NOTARIA PÚBLICA TERCERA

NOTARIA PÚBLICA TERCERA DEL CANTÓN JIPIJAPA

SE OTORGO ANTE MI, EN FE DE ELLO, CONFIERO ESTA **PRIMERA COPIA,** QUE SELLO, SIGNO Y FIRMO EN LA MISMA FECHA DE SU OTORGAMIENTO.-

LA NOTARIA PÚBLICA TERCERA

NOTARIA PÚBLICA TERCERA DEL CANTÓN JIPIJAPA

5240

DIRECCION DE AVALÙOS, CATASTRO - Y REGISTROS G.A.D.	GOBIERNO AUTÒNOMO DESCENTRALIZADO DE MANTA	
FECHA DE INGRESO.	05-11-13 16:52	FECHA DE ENTREGA: 07-11-13 15:00
CLAVE CATASTRAL:	3149508400	
NOMBRES y/o RAZÒN	Jhon Alcivar	
CÈDULA DE I. y/o RUC.		
CELULAR - TFNO:	0999601671	

RUBROS

IMPUESTO PRINCIPAL:	
SOLAR NO EDIFICADO	
CONTRIBUCIÒN MEJORAS	
TASA DE SEGURIDAD	

TIPO DE TRAMITE: La compraventa x Remate

Tele Crédito

FIRMA DEL USUARIO

INFORME DEL INSPECTOR:

FIRMA DEL INSPECTOR FECHA:

INFORME TÈCNICO:

FIRMA DEL TÈCNICO FECHA:

INFORME DE APROBACIÒN.

FIRMA DEL DIRECTOR FECHA:

Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

Avenida 4 y Calle 11

42938

Conforme a la solicitud Número: 95955, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 42938:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *miércoles, 30 de octubre de 2013*
Parroquia: Eloy Alfaro

Tipo de Predio: Urbano
Cód.Catastral/Rol/Ident.Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

LINDEROS REGISTRALES:

Compraventa relacionada con un cuerpo de terreno y casa ubicado en la actual Lotización LORENA, de la Parroquia Eloy Alfaro (antes Parroquia Urbana Tarqui) de la Ciudad de Manta. Circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas: POR EL FRENTE: Veinticinco metros veinte centímetros y lindera con propiedad de la Compañía Alcatraz Cía. Ltda. POR EL SUR: Veintiocho metros ochenta centímetros y propiedad de la Iglesia Mundial de Dios. POR EL ESTE: Once metros y lindera con calle pública que da a la Lotización Lorena del Banco de la Vivienda. Y POR EL OESTE, Once metros cincuenta centímetros y lindera con calle pública. Teniendo una Superficie total de DOSCIENTOS NOVENTA Y SIETE METROS CUADRADOS. SOLVENCIA: LOS GRAVAMENES DESCRITOS SE ENCUENTRAN EN TOTAL VIGENCIA.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción		Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	1.892	31/10/2003	10.528
Hipotecas y Gravámenes	Hipoteca Abierta	1.203	09/12/2003	8.079
Embargos	Embargo	131	01/09/2005	371

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1 / 1 **Compraventa**

Inscrito el : viernes, 31 de octubre de 2003

Tomo: 1 Folio Inicial: 10.528 - Folio Final: 10.542
Número de Inscripción: 1.892 Número de Repertorio: 4.438
Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera
Nombre del Cantón: Manta
Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 11 de agosto de 2000
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Compraventa relacionada con un cuerpo de terreno y casa ubicado en la actual Lotización LORENA, de la Parroquia Eloy Alfaro (antes Parroquia Urbana Tarqui) de la Ciudad de Manta. Teniendo una Superficie total de DOSCIENTOS NOVENTA Y SIETE METROS CUADRADOS.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	11-01370441	Abad Camacho Hugo Humberto	Casado	Manta

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP Ab. Jaime E. Delgado Intriago MANTA - ECUADOR

Comprador	13-03723140	Gomez Pisco Fatima Narcisa	Casado	Manta
Vendedor	80-0000000070917	Garcia Soledispa George Adalberto	Casado	Manta
Vendedor	80-0000000070918	Mera Angela Rosa	Casado	Manta

2 / 1 Hipoteca Abierta

Inscrito el : martes, 09 de diciembre de 2003

Tomo: 1 Folio Inicial: 8.079 - Folio Final: 8.089
Número de Inscripción: 1.203 Número de Repertorio: 4.978
Oficina donde se guarda el original: Notaría Segunda
Nombre del Cantón: Jipijapa
Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 14 de noviembre de 2003
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

HIPOTECA ABIERTA.- Sobre un predio urbano ubicado en la Lotización La Lorena de la Parroquia Urbana Eloy Alfaro del Cantón Manta. Teniendo una Superficie total de DOSCIENTOS NOVENTA Y SIETE METROS C U A D R A D O S (2 9 7 . 0 0 M 2) .

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Acreedor Hipotecario	80-0000000049384	Torres Velasquez Carlos Augusto	Divorciado	Manta
Deudor Hipotecario	11-01370441	Abad Camacho Hugo Humberto	Casado	Manta
Deudor Hipotecario	13-03723140	Gomez Pisco Fatima Narcisa	Casado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	1892	31-oct-2003	10528	10542

3 / 1 Embargo

Inscrito el : jueves, 01 de septiembre de 2005

Tomo: 1 Folio Inicial: 371 - Folio Final: 375
Número de Inscripción: 131 Número de Repertorio: 4.204
Oficina donde se guarda el original: Juzgado Vigésimo Primero de Lo Civil
Nombre del Cantón: Manta
Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 25 de agosto de 2005
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

EMBARGO.- Ordenado por el Sr. Juez Decimo de lo Civil de Manabí, con asiento en Jipijapa, mediante providencia de fecha 14 de Julio de 2005 y deprecado al Juzgado Vigésimo Primero de lo Civil de Manta, dentro del Juicio Ejecutivo No. 149- 2005, que sigue el Econ. Carlos Augusto Torres Velásquez, en contra de Hugo Abad Camacho y Fátima Narcisa Gómez Pisco de Abad. Sobre un terreno y casa ubicado en la Lotización "La Lorena" de la Parroquia Urbana Eloy Alfaro del Cantón Manta. Superficie total de Doscientos noventa y siete metros cuadrados.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Actor	80-0000000049384	Torres Velasquez Carlos Augusto	(Ninguno)	Manta
Autoridad Competente	80-0000000000807	Juzgado Vigesimo Primero de Lo Civil de M		Manta
Autoridad Deprecada	80-0000000064722	Juzgado Decimo de Lo Civil de Jipijapa		Manta
Deudor	11-01370441	Abad Camacho Hugo Humberto	Casado	Manta
Deudor	13-03723140	Gomez Pisco Fatima Narcisa	Casado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Hipotecas y Gravámenes	1203	09-dic-2003	8079	8089
Compra Venta	1892	31-oct-2003	10528	10542

TOTAL DE MOVIMENTOS CERTIFICADOS:

Libro	*Número de Inscripciones*	*Libro*	*Número de Inscripciones*
Compra Venta	1	Hipotecas y Gravámenes	1
		Embargos	1

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 10:09:34 del miércoles, 30 de octubre de 2013

A petición de: Carlos Tenes

Elaborado por : Maria Asunción Cedeño Chávez
130699882-2

Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD EP MANTA

Abg. Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador

Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
Ruc: 1360000980001
Dirección: Av. 4ta. y Calle 9 - Telf.: 2611-479 / 2611-477

TITULO DE CREDITO No. 000208513

10/28/2013 1:16

CÓDIGO CATASTRAL	Area	AVALUO COMERCIAL
3-14-95-08-000	298,00	$ 37.106,11

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	C.C. / R.U.C.
ASAD CAMACHO HUGO Y SRA	

DIRECCIÓN	AÑO	CONTROL	TITULO N°
IMD. LOT. LORENA	2013	105861	208513

IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES ESP. DE MEJORAS

CONCEPTO	VALOR PARCIAL	REBAJAS(-) RECARGOS(+)	VALOR A PAGAR
Costa Judicial			
IMPUESTO PREDIAL	$ 14,84	$ 1,24	$ 16,08
Interes por Mora			
MEJORAS 2011	$ 14,42		$ 14,42
MEJORAS 2012	$ 6,72		$ 6,72
MEJORAS HASTA 2010	$ 55,46		$ 55,46
TASA DE SEGURIDAD	$ 7,42		$ 7,42
TOTAL A PAGAR			$ 100,10
VALOR PAGADO			$ 100,10
SALDO			$ 0,00

10/28/2013 12:00 HOYOS VERONICA

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

CI
1101340491

CANCELADO

CORPORACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD

CORPORACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD
REGIONAL MANABI

Manta, 28 de Octubre de 2013

CERTIFICACIÓN

A petición de la parte interesada, tengo a bien ***CERTIFICAR, que el señor ABAD CAMACHO HUGO HUMBERTO*** *con CI 1101370441 se encuentra registrado como usuario en nuestro sistema comercial SICO con código 260430 , por lo tanto no mantiene deuda con la empresa.*

La Parte interesada puede hacer uso de la presente ***CERTIFICACIÓN*** *como mejor convenga a sus intereses.*

Atentamente,

CNEL EP.
ATENCION AL CLIENTE

ING JORGE VEGA MERO
ATENCION AL CLIENTE

SOLICITANTE
TORRES VELASQUEZ CARLOS AUGUSTO
CI 1701218735